



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

R.M. 199/2017-2018

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

VISTOS:

La grata e importante visita de la Sra. TANI AUSTIN, Directora de Filantropía de Starkey Hearing Technologies, ha ayudado a desarrollar mundialmente un programa sostenible de salud auditiva, para entregar el regalo de la audición a personas que lo necesitan, proporcionando más de 1.8 millones de audífonos gratuitos a personas necesitadas en algunos de los países más pobres del mundo.

Su compromiso con la filantropía va más allá de la audición. Al apoyar una multitud de causas benéficas tanto locales como globales, su visión inspiradora y dedicación desinteresada ayuda a cambiar innumerables vidas.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, establece que la distinción de "VISITANTE DISTINGUIDO" se otorga a aquella personalidad que de manera transitoria y con un objetivo determinado se encuentre en el municipio, misma que por sus méritos cívicos, filantrópicos, profesionales, culturales, deportivos, sociales y humanos sea merecedora de este honor.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confiere la Ley N° 482, de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,

RESUELVE:

Primera. Otórguese el honor de "VISITANTE DISTINGUIDO" a la reconocida:

"Sra. TANI AUSTIN"

DESTACANDO SU RELEVANTE LABOR
AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD.

Segunda. Impóngase el honor de la entrega de una Insignia con el Escudo de Santa Cruz, acompañada de una copia autógrafa de la presente Resolución Municipal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 18 de enero de 2018

Arq. Angélica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA



Abg. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL SECRETARIO